

Luis Petri y su hermana pretenden elegir ellos los candidatos de la UCR y desde el partido lo tildaron de inadmisibile

31/05/2025



El Congreso Partidario de la UCR expresó su total disconformidad con lo propuesto por Luis y Griselda Petri, que plantearon una comisión de cuatro personas, integrada por ellos mismos, que se arrogue el poder de elegir a los candidatos para las próximas elecciones.

La acordada 37 de la Cámara Nacional Electoral dice claramente que el mecanismo de seleccion de candidatos tiene que ser definido a través de un órgano lo suficientemente representativo que respete las minorías.

El Congreso Partidario, es el máximo órgano partidario, democrático y federal de la UCR.



La Unión Cívica Radical informó enérgicamente hace instantes que la propuesta tiene que ser ajustada a la acordada, y que sea el Congreso quien lo defina democráticamente.

El congreso partidario dio inicio a las 11 de este sábado en el centro de Congresos Angel Bustelo de la Ciudad de Mendoza y continúan deliberando. La asistencia fue de 190 congresales acreditados de todo el territorio provincial.